



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

**“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial la Biblioteca temática sobre Derechos Humanos “**Susana Benedetti**”, que funciona en el ámbito de la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura (Ley IV N° 65).

SEGUNDO: Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Sra. Susana Benedetti y a la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura.

FUNDAMENTOS

“La Mujer tiene la Palabra”.

Corría el año 1.972 y el semanario Amanecer Agrario, periódico oficial del Movimiento Agrario Misiones - MAM – publicaba sus primeros números con el objeto de difundir sus reclamos y dar a conocer sus actividades; entre sus publicaciones, aparecía una columna dando voz a los derechos de la mujer agraria, denominada “La Mujer tiene la Palabra”. Su autora, Susana Benedetti, entrerriana de nacimiento y agricultora por convicción, cofundadora del Movimiento Agrario Misiones en agosto de 1.971 junto a otros colonos, fue la creadora de ese espacio porque, en sus propios términos: *“Vimos la necesidad de que haya un lugarcito para que la mujer transmita lo que necesitaba y lo que sentía. Fue en ese periódico que se lanzaba cada quince días en 200 núcleos de base con más de diez mil afiliados en distintos puntos de la provincia”*.¹

Además de su lucha por los derechos del agricultor y su rol protagónico como secretaria del MAM, sin ninguna duda es una de las precursoras sobre los derechos de las mujeres en la Provincia porque hasta ese momento *“...si bien la mujer acompañaba a su esposo, no tenía mucho protagonismo, no participaba de la toma de decisiones, “solo acompañaba”. Pero comenzaron a organizarse, y logramos incorporar a compañeras como delegadas de núcleos de base”*²

¹ <https://www.elterritorio.com.ar/volveria-a-luchar-por-lo-que-creo-1540891584333146-et>

² “Historias con nombres propios II” Compiladora Lic. Amelia Báez, Ministerio de Derechos Humanos, 2011; Pág. 26

Cod_Veri:503967



Queremos destacar muy especialmente la figura de esta férrea luchadora por los derechos del colono misionero, su compromiso con una causa justa en un momento de mucho desconcierto social; lucha que tuvo la peor de las consecuencias al ser detenida posteriormente al golpe militar de 1.976. Sufrió toda clase de torturas, tratos crueles e interrogatorios en diferentes comisarías y cárceles de Aristóbulo del Valle, Posadas, Chaco, Devoto y Candelaria; estuvo detenida abusivamente durante siete años y dos meses hasta el regreso del gobierno democrático, en diciembre de 1.983. Actualmente y sin perder la fuerza de sus ideales, la encontramos trabajando en el proyecto Ferias Francas de Misiones del M.A.M. y en el movimiento de Mujeres Campesinas y Aborígenes de la República Argentina – MUCAAR.

A partir del momento en que la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura consideró la necesidad de contar con una Biblioteca temática que aborde los Derechos Humanos, Tratados y Convenciones Internacionales con Jerarquía Constitucional de referencia ³, surgió la iniciativa de rendir homenaje y reconocimiento a quien supo difundir y defender los derechos de los y las agricultores/as de esta noble tierra misionera como lo fue Susana Benedetti, y en su nombre a todos los que fueron detenidos, torturados, fusilados y desaparecidos.

En el marco de la creación de la biblioteca y ante la necesidad de contar con la sistematización de libros que tratan la problemática dentro de los contextos de encierro y que se reciben en la Comisión por donación de distintas Instituciones Nacionales e Internacionales y donados también por miembros de dicha Comisión, se solicitó el asesoramiento y colaboración de la Biblioteca del Parque del Conocimiento y se realizó un Convenio de Cooperación entre la Sociedad del Conocimiento – SAPEM -, el Ministerio de Gobierno y la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura – CPPT, para que con su experiencia colabore en la organización y clasificación de los libros existentes, más los Informes semestrales y anuales y, el procesamiento de alegaciones relevados por la Comisión en los distintos Monitoreos, para que todo ese material esté al alcance del público en general y en especial de los docentes y estudiantes que deseen investigar al respecto.⁴

Por estos y otros motivos que daré a conocer en el momento de su tratamiento, solicito el voto favorable de mis pares.

3 Resolución 03/2020 del 12 de agosto de 2020 CPPT

4 Proyecto Biblioteca “Susana Benedetti” de la Comisión Provincial de Prevención de la Tortura Misiones, Agosto 2020